

LA MEMORIA EN EL CUERPO. Relación entre la memoria y el cuerpo en el marco del conflicto armado colombiano.

Mónica Andrea Mesa Alvarado y Maira
Alejandra Mayorga Bautista.

Cita:

Mónica Andrea Mesa Alvarado y Maira Alejandra Mayorga Bautista (2013). *LA MEMORIA EN EL CUERPO. Relación entre la memoria y el cuerpo en el marco del conflicto armado colombiano. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/715>

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI 1 a 6 de Julio de 2013

Mesa 76:

La configuración sociocultural e histórica de los cuerpos de las mujeres

Título de la Ponencia:

LA MEMORIA EN EL CUERPO. Relación entre la memoria y el cuerpo en el marco del conflicto armado.

Autoras:

Mayorga Bautista, Maira Alejandra

Mesa Alvarado, Mónica Andrea

Estudiantes de Sociología

Universidad Nacional de Colombia

Resumen:

El conflicto armado ha marcado la historia de Colombia y sus habitantes; las mujeres y sus cuerpos han sido, generalmente, el blanco predilecto para imprimir el miedo. En este texto se desarrolla, en primera instancia, cómo el cuerpo de la mujer es dispositivo de poder en el marco del conflicto armado; en segunda instancia, la importancia del ejercicio de la memoria histórica para rescatar las experiencias no contadas y hacerlas públicas; y por último la relación que se puede crear entre el cuerpo y la memoria, el cuerpo que está marcado por el conflicto y el cuerpo que encierra a la memoria. Esta relación pretende el establecimiento de nuevas propuestas que cambien vidas.

Palabras clave:

Cuerpo, Memoria, Memoria histórica, Mujeres, Conflicto armado, Marcas.

Este trabajo surgió a partir de una clase titulada “Mujeres y conflicto armado”, clase en la cual encontramos dos temas que nos marcaron de manera personal y académica, pues en estos temas creemos haber encontrado una relación bastante fuerte. El primer tema que queremos desarrollar, es el tema del cuerpo, es decir, cómo a través del cuerpo se vivencia el conflicto armado, pues por medio de éste se ejerce poder y se imprime el miedo. El segundo tema, es el de la memoria, en donde se resaltan los diferentes esfuerzos por hacer un ejercicio de memoria histórica y poner en físico las diferentes experiencias surgidas del conflicto armado, experiencias tanto de hombres como de mujeres, en donde sus vidas fueron transformadas de manera directa o indirecta.

Estos dos temas nos marcaron de manera personal, porque fueron temas impactantes para nosotras y sobre todo nos hicieron reflexionar. Por esto queremos relacionarlos, pues la memoria va en el cuerpo, es decir, lo recordado fue vivido y dejó secuelas tanto emocionales como físicas, porque así no queden cicatrices, sí quedan sensaciones como las del miedo y el cansancio. Estas sensaciones hacen que los cuerpos tomen ciertas disposiciones y, por ende, que físicamente se demuestren las vivencias. Es decir, nuestras historias pueden ser contadas a través de nuestros cuerpos y, aún más, por las personas que han sido parte del conflicto armado colombiano.

En este ensayo pretendemos escribir sobre las mujeres, esto no quiere decir que no conozcamos y reconozcamos que otras personas también han sido afectadas por el conflicto armado, sino que por cuestiones de interés y de síntesis solo vamos a abarcar el tema desde las mujeres, pues la historia de las mujeres esta marcada por una vulnerabilidad que se encuentra en nuestros cuerpos, este tema será explicado mas adelante. Queremos que quede claro que aquí no vamos a hablar de la mujer sino de las mujeres, mujeres que han sido parte del conflicto armado por decisión o por que les tocó, mujeres de múltiples clases, etnias, razas, ideologías, mujeres campesinas e indígenas, madres, hermanas, esposas, hijas, amigas, compañeras, lideresas, Mujeres.

Por ultimo, antes de empezar a desarrollar los temas, pretendemos dar cuenta desde qué posición estamos hablando, una posición de mujeres privilegiadas, es decir, nosotras hablamos desde un lugar que no ha sido afectado directamente por el conflicto armado, escribimos desde los libros, pues no hemos tenido la oportunidad de hacer un trabajo con las mujeres que han sido afectadas por el conflicto armado, por esto escribimos desde la academia. Escribimos con la intención de que algo productivo salga de esto, y que, aunque no hayamos tenido un acercamiento a estas mujeres, si queremos hacerlo porque nos parece de suma importancia que este trabajo sea de ellas, con ellas y para ellas.

Para comenzar, asociamos la violencia colombiana generalmente con imágenes de masacres, violaciones, desapariciones. Todo esto pasa a través del cuerpo porque la violencia, sobre los cuerpos que están inmersos en la guerra, es un mecanismo de poder que se ejerce mediante diferentes técnicas que imprimen terror con el fin de dominar a personas y poblaciones (Blair, 2010: 39). Los cuerpos son vulnerables, nuestros cuerpos son vulnerables, pues a través de la historia (específicamente la colombiana) se ha construido

una cultura en donde las mujeres somos las musas, la inspiración, las que despertamos el deseo. Nuestros cuerpos son objeto de apropiación y de satisfacción, y es por esto que la cultura ha hecho que nuestros cuerpos se vean expuestos a agresiones simbólicas y físicas.

Con lo anterior, es muy importante aclarar, que el feminismo se ha opuesto a aceptar que la biología es un destino (Viveros, 2004: 175) y por ende, que ciertas cosas son naturales, que nos debemos someter a una vagina o a un pene. Sin embargo, a pesar de que muchas personas somos conscientes de que nuestra anatomía no nos debería someter a ningún tipo de comportamiento, también somos conscientes de que este pensamiento no cabe dentro del marco del conflicto armado, pues como ya lo dijimos antes, nuestra sociedad ha sido construida con la idea de que el cuerpo de la mujer es un objeto, y esto hace que, en medio del conflicto, las mujeres se vean de manera vulnerable, pues a través del cuerpo de la mujer se puede humillar al otro, se sientan precedentes, se marcan territorios, se denigra el cuerpo. Se viola la mente, el espíritu y el alma.

El cuerpo esta sujeto a un montón de sometimientos, se encuentra expuesto. Las formas en las que se ejerce la violencia sobre las poblaciones inmersas en la guerra se ejecuta, la mayoría de las veces, en los cuerpos y se manifiesta mediante signos de crueldad (Blair, 2010: 45) Miles y miles de mujeres se han encontrado en la situación de tortura por medio de la violación sexual, pero este no es el único medio, también se encuentra el control de la vestimenta, el de la maternidad o el aborto forzado o el de tener que servir a alguien. Tener que cambiar las disposiciones del cuerpo para poder agradar también es una forma de sometimiento corporal en las mujeres, pero he ahí el problema, si eres una mujer agradable a la vista eres una mujer que provoca deseo, pero si eres una mujer que rompe con los estereotipos de feminidad, eres una mujer desviada, que rompe con los parámetros establecidos, y por esto eres castigada, entonces ¿o agradamos o desagradamos?.

Y es que la violencia no solo busca apropiarse de los cuerpos y no solo busca vulnerar la integridad sexual, sino que se dejan huellas de tortura extrema para lograr eficientemente la marca del terror (Corporación Sisma Mujer, 2010: 55). No solo queda una secuela interna o externa físicamente manifiesta, sino también una secuela mental, pero como con esto no basta, se busca marcar los cuerpos, que el miedo quede marcado, que los cuerpos demuestren la humillación y que no pase desapercibido el modo de castigo. Un ejemplo de esto son las “Mujeres rapadas de Puerto Gaitán”¹, a estas mujeres los paramilitares las rapaban por tener un comportamiento no adecuado: por ser chismosas, por buscar riñas, por infieles, por ser “rebeldes” o simplemente por llegar tarde a la casa. Esta era una manera de castigo y de marcar sus cuerpos, pues según muchas de ellas el pelo es un símbolo de feminidad, se sentían avergonzadas y generalmente la gente que era cercana a ellas se empezaba a alejar. Estas mujeres eran expuestas ante toda la población y aunque ya les hubiera crecido el pelo siempre serán reconocidas como “las rapadas”.

¹ <http://mqh02.wordpress.com/2011/02/14/las-rapadas-de-puerto-gaitan/> [Fecha: 20/Abril/2012]

En medio del conflicto se busca dar “escarmiento” a muchas personas y por esto las mujeres son el blanco perfecto, porque se esta usurpando la propiedad de otro hombre, se esta deshonrando al hombre y a la mujer, aunque ello implique, irónicamente, que sean únicamente las mujeres las que tengan que llevar las marcas de la guerra. El cuerpo como propiedad se ve en “La asociación tierra-mujer-objeto sexual [pues] representa una simbología que justifica el esquilar los recursos naturales y alimenta el fantasma masculino del deseo de violación.” (Magallón, 1998: 107) Es por esto que, se podría llegar a pensar que somos un recurso natural, recurso natural que es apropiado por un hombre, pero que puede ser expropiado por otros hombres, o simplemente puede se un recurso natural que se ultraje, para causar vergüenza a quien se le ha ultrajado su recurso y así demostrar quién manda y cómo manda.

El cuerpo ha jugado uno de los papeles mas importantes en el conflicto, porque “Una mirada, inclusive panorámica, de las violencias recientes en el país, no deja dudas sobre la centralidad que juega en ellas el cuerpo; lo que ha producido la violencia por toda la geografía nacional (cuerpos mutilados, fragmentados, cuerpos violados o desaparecidos), evidencia la utilización sistemática del cuerpo como arma de guerra o, mas concretamente, el carácter del cuerpo como <<blanco>> del poder.” (García citado en Blair, 2010: 49) Es más, los padecimientos que hay que sufrir en la guerra no son solo las cicatrices que quedan en los cuerpos, son también los sometimientos a los que se lleva a éste: el cómo hay que configurarlo y transformar los comportamientos para poder encajar en el orden del conflicto, para poder dejar de ser atacados, para dejar de ser blanco del poder.

Por ejemplo, según la Corporación Sisma Mujer, “De lo relatos observados es posible establecer que el ejercicio de la violencia sexual por parte de los grupos paramilitares atentó contra cuatro tipos de subjetividades femeninas. Estas fueron: Mujeres que ejercían la prostitución [...] Mujeres que por ser lesbianas transgredieron las orientaciones sexuales hegemónicas [...] Mujeres que aparentemente por su infidelidad irrumpieron el orden familiar tradicional [y] Mujeres con formas de vestir <<no recatadas e insinuantes>> [...]” (2010: 73-74). Por medio del cuerpo se obligaba a las mujeres a comportarse de cierta manera, a que su identidad cambiara, pues sus comportamientos no eran los adecuados, a través del cuerpo se controlaba la vida privada y lo más propio de cada quien: la personalidad.

Esto mismo pasaba con las mujeres excombatientes que debían someter su cuerpo a una “masculinización” para demostrar que podían ser iguales a sus compañeros (Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos, 2009: 43), debían demostrar que sus ideologías políticas también eran serias, o que vivir en el monte también era para ellas. El cuerpo estilizado, que se supone debe tener una mujer, ahora estaba cubierto por un uniforme holgado y por armas que les quitaban su feminidad. Tenían que ser mujeres que “pensaran como hombres”, que los igualaran, tenían que actuar de determinada manera para poder pertenecer. Y sin embargo, a pesar de lo machista y patriarcal del asunto, estas mujeres transgredían espacios porque las mujeres que se involucraron en estructuras militares insurgentes y estuvieron en la guerra fueron trasgresoras de los roles femeninos tradicionales

en una cultura en donde a las niñas se les enseña que su destino natural es ser madres y cuidar a las demás personas (Lelièvre, 2004: 45)

Pero a pesar de que los cuerpos demuestran las innumerables crueldades y represiones, y no solo los cuerpos sino las diferentes realidades, es necesario empezar a fijarnos en la relación entre cuerpo y violencia, y poder construir un discurso que de cuenta de ésta (Blair, 2010: 42). Pues, aunque, la realidad sea muy evidente, el tema todavía está bastante relegado y si no llegamos a este punto tampoco vamos a poder relacionar el cuerpo y la memoria, al cuerpo que está marcado por el conflicto y el cuerpo que encierra a la memoria.

La memoria busca desenterrar el pasado, hacer presente, recordar para evitar repetir y para que se haga historia desde otra parte: desde la nueva vida, marcada por el conflicto, y desde las personas que no suelen tener voz en la sociedad. La memoria para que se tengan en cuenta las historias que por mucho tiempo se han callado, para que sepan que sí son tomadas en cuenta y que lo que sufrieron también lo sufrieron, y los siguen sufriendo, muchas otras mujeres. “En este caso, el proceso de <<dar voz a las enmudecidas>> es parte de la transformación del sentido del pasado, que incluye redefiniciones profundas y rescrituras de la historia. Su función es mucho más que la de enriquecer y complementar las voces dominantes que establecen el marco para la memoria pública. Aun sin proponérselo y sin tomar conciencia de las consecuencias de su acción, estas voces desafían el marco desde el cual la historia se estaba escribiendo, al poner en cuestión el marco interpretativo del pasado.” (Jelin, 2002: 112)

El ejercicio de la memoria histórica es bastante importante, porque quienes escribían historias y hacían públicas sus denuncias eran los hombres, y las pocas mujeres que lo hacían se exponían demasiado, pues las amenazaban por medio de sus cuerpos (Jelin, 2002: 108), pero no solo era la amenaza, sino que siempre se ha creído que las mujeres somos demasiado sentimentales, y por esto, nuestras historias y discursos son ridiculizados y no se toman en cuenta. Por esto la memoria es muy importante, en el caso de las mujeres, porque son las mujeres las que, desde la perspectiva de la supervivencia familiar, de la reconstrucción social, de la dominación del territorio, del control poblacional, asumen la mayor parte de las consecuencias de la violencia (Corporación Sisma Mujer, 2010: 25); las mujeres son las que quedan vivas y deben enfrentar solas la manutención de una familia, el choque cultural-social-económico-político que implica vivir en la urbe después de haber crecido en el campo, el desplazamiento y la pobreza que éste suele traer, mejor dicho, una modificación total de su vida.

Estas modificaciones se viven de maneras diferentes, es decir, hombres y mujeres las experimentan de modos diferentes, incluso ocurre entre las mismas mujeres, pues existen muchas realidades. Por ejemplo, si miramos la realidad de una mujer excombatiente, se va a hacer evidente la necesidad de una memoria histórica por parte de estas mujeres, pues la percepción que se tiene de un hombre excombatiente es realmente diferente a la percepción que se tiene de una mujer excombatiente, puesto que en Colombia solo existen los “héroes de la patria”. En nosotras solo se ven a las víctimas, ya que, por lo general, el dolor y el sufrimiento se personalizan en las mujeres y en cambio

los mecanismos institucionales les atañen a los hombres (Jelin, 2002: 99), por tanto no somos las mujeres voces en el conflicto ni más allá de él, generalmente llevamos nuestras historias en nuestro cuerpo y las hacemos carne.

El conflicto armado es un fenómeno transformador de realidades y de cotidianidades. Es tan diverso que muchas veces no se presenta como se espera, por ejemplo, no todos los hombres tomaron las armas y no todas las mujeres se quedaron cocinando. Pero lo que es común a las mujeres excombatientes o simplemente mujeres en el conflicto armado, es que al imponérsenos, a las mujeres, el trabajo del hogar y el cuidado de la familia, en esta dinámica de violencia, nuestras identidades y nuestros cuerpos se van transformando a medida que pasan las cosas, pues debemos acomodarnos a los sucesos, por ejemplo, al ausentarse el hombre del hogar, por secuestro, reclutamiento o muerte, el conflicto afecta el rol tradicional de las mujeres en su identidad como madres y esposas (Jelin, 2002: 104), todo recae en ella y debe lidiar con todo en los momentos de crisis.

Todo lo anterior muestra la suma importancia de hacer memoria, de escribirla, de contarla porque las memorias no son solo experiencias de vida sino que esto va mas allá, “[...] las memorias son fuerzas históricas que mueven a individuos y colectivos a actuar de cierta manera y a su vez se constituyen en un campo de batalla entre los distintos actores en conflicto por el papel que desempeñan en la toma de decisiones y los comportamientos y practicas sociales y políticas.” (Wills, 2009: 44). Esto se demuestra en cómo se forma la identidad colectiva del campesinado, en donde las personas que lideran buscan contar acontecimientos que marquen su historia y su identidad, que demuestren su relación con la tierra (Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, 2010: 25).

El trabajo de memoria histórica se ha convertido en un desafío, porque transgrede la historia, lo que no se sabía se destapa y se muestran las mil formas de vivir la violencia, el miedo y la realidad de nuestro país en personas que lo han vivido todo y que, seguramente, quedaron con muy poco o sin nada. Es un trabajo muy necesario que, aunque implique revivir dolores y sufrimientos, tiene una función social y está en transformar las vidas de quienes padecieron la guerra. Es, en parte, el primer paso para la reparación integral de las víctimas – mediante la denuncia, la sanción a los victimarios y la ayuda retributiva – y por otro la construcción de realidades – el pasado doloroso y el futuro incierto. Del mismo modo lo expresa el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR: “Así, el trabajo colectivo de memoria conlleva un gran desafío para las víctimas: pasar de la memoria en función del pasado, a la memoria en función del futuro.” (2010: 27).

Especialmente consideramos que la importancia de la memoria está en la no repetición de los hechos, como bien lo diría Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás “Quien olvida su historia está condenado a repetirla”; en Colombia institucionalmente se están dando, mal que bien, intentos para construir una memoria nacional alrededor de la violencia y, a la vez, garantizar la no repetición de hechos violentos mediante la “Ley de Víctimas” del 2011, en donde las comunidades vulneradas participan en la construcción de la

memoria, “la verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad” (2011:79). Queremos aclarar que con esto no pretendemos justificar la transparencia y asertividad de la “Ley de víctimas y restitución de tierras”, lo que queremos destacar es que este proyecto rescata las memorias de quienes están y han padecido el conflicto armado en Colombia.

Pero este no es el único desafío que conlleva, porque cuando se trata de hacer memoria histórica se están transgrediendo espacios de las personas, porque el hecho de tratar de hacer memoria implica ir a los momentos que, simplemente, quisieran dejar en su pasado. Es hacer que recuerden a las personas que se desaparecieron, a las que murieron, mejor dicho, que se recuerde el dolor.

Y ya para comenzar con la relación de cuerpo y memoria, se debe tener en cuenta que “La violencia duele y el dolor deja huellas.”(Magallón, 1998: 93) Estas huellas las llevamos en nuestros cuerpos, nuestras manos se marcan, nuestros ojos muestran lo que no queremos decir. En el proceso de memoria es notorio como las mujeres excombatientes están cansadas, tienen heridas de guerra, llevan a cuestas que son mujeres que tomaron armas, estas marcas en sus cuerpos las condenan. Recuerdan como tenían que actuar para ser aceptadas en un grupo y para demostrar que eran “iguales a los hombres”, debían despojarse de cosas que ellas querían para poder “encajar” (Corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos, 2009: 43).

El cuerpo femenino, en estas cuestiones de guerra, siempre ha sido un objetivo especial para los torturadores, especialmente con propósitos de violencia sexual, esto se demuestra en los informes que existen sobre el tema de tortura (Jelin, 2002: 102). En la reconstrucción de la memoria es cuando más evidente se hace que estamos marcadas por nuestros cuerpos, estas mujeres llevan encima muchos sufrimientos, al igual que muchas luchas vencidas, son mujeres que están condenadas a llevar su historia encima. Porque sus cuerpos sufrieron las experiencias, porque experimentaron el dolor, el miedo, la angustia y muy seguramente esas sensaciones vividas no se olvidan, quedaron en sus pieles.

En la memoria histórica el cuerpo no se toma en cuenta, no se hace una reflexión sobre ellos y son nuestros cuerpos los que pueden revivir el pasado, revivir las represiones, revivir las sensaciones. Las grandes explicaciones acerca de la guerra van quedando sin cabida porque no toman a los cuerpos como objeto de su reflexión (Blair, 2010: 41). No se toma en cuenta la importancia del cuerpo, y cómo éste habla a través de nosotras y marca nuestras experiencias, pues nuestros cuerpos demuestran la trayectoria recorrida, una trayectoria que ha marcado nuestras historias, nuestros miedos, nuestras expectativas, mejor dicho, nuestros cuerpos cuentan historias, demuestran lo marcado.

Es importante resaltar, antes de continuar, que “Con el desarrollo del concepto de género, dos cosas se vuelven posibles: la reunión en un solo concepto de las diferencias entre los sexos que se pueden atribuir a la sociedad y a la cultura, y la demostración de la existencia de un principio singular de ordenamiento jerárquico de la práctica social (el género).” (Viveros, 2004: 172)

Así, este concepto de género es bastante importante en lo que concierne a la memoria y al cuerpo, porque estamos marcadas y marcados de maneras diferentes, ésto también hace que lo que se cuenta, se cuenta desde “orillas opuestas”, como bien diría Jelin, pues, muchas mujeres, a propósito de las memorias de represión, presentan sus recuerdos desde el rol más tradicional de la mujer: “vivir para los otros”. (Jelin, 2002: 108) Estas son las diferentes jerarquías que se han marcado, los roles que asumimos y desde donde nos situamos. Pero con la ayuda de la recuperación de la memoria se ha logrado politizar la cosa, que no sean solo historias, que las mujeres no seamos las que estamos detrás, sino que también nos tomen como protagonistas, porque, como mujeres, vivimos el conflicto desde las diferentes posiciones sociales. Para que las memorias no sean tomadas simplemente como relatos, sino que se tomen en cuenta nuestras experiencias desde el papel principal. La mujeres en el conflicto armado son cuerpos que experimentaron y cuerpos que pueden proponer (Wills, 2009: 49).

La idea de la memoria histórica, es reconocer que existe más de una historia, más de una experiencia, más de una perspectiva, más de una víctima. Y con esto reconocer, también, que la política se puede hacer desde diferentes posiciones, que hay diferentes cuerpos que pueden poseer propuestas desde sus experiencias, es decir, no se habla desde una posición victimizante sino que se busca proponer y demostrar cómo se está construyendo la historia de Colombia.

La construcción de memorias personales alrededor de una experiencia de violencia presenta, a menudo, el quiebre de la división entre esfera privada y esfera pública, como la tortura, por ejemplo, violenta la privacidad y la intimidad dejando al cuerpo en el centro de la controversia (Jelin, 2002: 113), nuestro cuerpo es público y privado, se mezclaron las esferas, hacer memoria histórica implica ser conscientes del cuerpo que nos sostiene, de que lo privado de nuestro cuerpo se hace público para reaccionar, para no dejar en la impunidad, para que los cuerpos marcados se desmarquen con las palabras.

La memoria y el cuerpo se compenetran de la mejor manera, pues, “[...] el poder no se sostiene solo, ni principalmente, desde la institucionalidad (o la estabilidad) como nos lo ha enseñado la teoría política clásica, sino que existen otros ámbitos y otras espacialidades del poder que, de manera más micro, sostienen el entramado de las relaciones de dominación en la sociedad. Uno de estos ámbitos en donde circula el poder es el cuerpo, espacio específico donde se vive y se transmite el poder” (Blair, 2010: 60). El poder no se transmite siempre de manera directa ni violenta y sin embargo siempre va a estar atravesando nuestros cuerpos.

Para terminar, es necesario tener en cuenta que las personas no solo estamos compuestas por la razón, sino que también somos personas que tenemos un cuerpo que es atravesado por miedos, deseos, pasiones, ideas, memorias y estrategias. Todo lo anterior ha pasado por procesos de socialización, procesos que han hecho que desarrollemos ciertos gustos, ciertos comportamientos y ciertas aversiones (Wills, 2009: 56). A veces no somos conscientes, de que en todo momento estamos dotadas de un cuerpo y que éste marca nuestras experiencias, por ejemplo, la menstruación, es una experiencia que se marca

en el cuerpo de las mujeres. La memoria nos da la posibilidad de recordar y el cuerpo nos da la posibilidad de revivir. La memoria y el cuerpo se complementan, por esto es hora de pellizcarnos y ser conscientes de todo lo que en nuestro cuerpo se marca y todo lo que de la memoria queda en el cuerpo. Las mujeres que están pasando y que han pasado por el conflicto armado, llevan en el cuerpo su historia, tienen en su cuerpo y en su memoria la posibilidad de cambiar el rumbo de muchas vidas, incluyendo la propia, haciendo historia y marcando cuerpos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Blair, Elsa. (2010). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. En *Estudios Políticos* no. 36 enero-junio: 39-66.
- Corporación Para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2009). *Relatos de mujeres*. Bogotá. Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Corporación Sisma Mujer. (2010). *Mujeres en Conflicto: Violencia Sexual y Paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo*. Bogotá, Corporación Sisma Mujer: 25-86.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2010). *La Tierra en Disputa*, Bogotá, fundación Semana/Taurus. Introducción: 23-59.
- Jelin, Elizabeth. (2002). “El género en las memorias” en *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI de España: 99-117.
- Lelièvre Aussel, Christiane; Moreno Echavarría, Graciliana; Ortiz Pérez, Isabel. (2004). “Participación de las mujeres en las organizaciones guerrilleras.” En *haciendo memoria y dejando rastro*. Bucaramanga. Fundación Mujer y Futuro, UNIFEM: 43- 91
- Londoño, Luz María; Nieto, Yoana Fernanda. (2007). “Recordando el olvido de guerreras a excombatientes” en *Mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990 – 2003*, La Carreta Social: 79 – 107.
- Magallón, Carmen. (1998). “Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia” en Fisas, Vicenc (ed.) *El sexo de la violencia*, Barcelona, Icaria: 93-116.
- Ministerio del Interior y de Justicia; *Ley de víctimas y restitución de tierras*, Colombia, 2011.
- Viveros, Mara. (2004). “El concepto género y sus avatares: interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias”, en. Millán de Benavides, Carmen y María Ángela Estrada (eds.) *Pensar en Género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, Bogotá, Instituto Pensar: 170-193.

- Wills, María Emma. (2009). "Historia, memoria, genero: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes." En Varias Autoras, ¿Justicia Desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia. Bogotá, UNIFEM: 41-85.

INFOGRAFÍA:

- "Las rapadas de Puerto Gaitán" [artículo virtual] en:
<http://mqh02.wordpress.com/2011/02/14/las-rapadas-de-puerto-gaitan/>
[Consultado el: 20/Abril/2012]